



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063193/2011 por el cual la Dra. Alicia SÉRSIC solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la estudiante María Florencia BREITMAN de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD – 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo estipulado en el punto B del Anexo I de la Resolución 1103 – HCD – 2011;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 42;

Que los créditos otorgados son equivalentes a las actividades que obran en Cursos Específicos a fs. 01.

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica de Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 42 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante María Florencia BREITMAN las siguientes equivalencias:

- “3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 4.1 CRÉDITOS”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Autorizar a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la estudiante María Florencia BREITMAN.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y gírense las presentes actuaciones al Doctorado en Ciencias Biológicas.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1640 -T-2012.-

